

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4375** *SANTIAGO GARCÍA COLL*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1339/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mario Alfredo Godoy Núñez contra "Santiago García Coll", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto en fecha 4 de febrero de 2011, por el que se declara a "Santiago Garcia Coll" en situación de insolvencia total por importe de 658,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 4 de febrero de 2011.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110008208-1